

ANALISIS DEL SECTOR

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DECRETO 1082 DE 2015	
ENTIDAD QUE CONTRATARA:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	ADMINISTRACION.
MODALIDAD DEL PROCESO:	INVITACIÓN PÚBLICA REGIMEN ESPECIAL

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP II y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

DESCRIPCION SUCINTA DE LA NECESIDAD

La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media. Debido a la población que circula diariamente la I.E. se requiere del suministro de útiles de oficina

El presente documento será publicado en la página web www.contratos.gov.co en los términos que se establecen en el cronograma de la presente convocatoria a efecto de que los interesados los consulten de forma gratuita y a su vez puedan formular las observaciones al contenido de los mismos, dentro de los términos que aparecen en el mencionado cronograma.

Para el efecto, la Institución Educativa Santa rosa de lima, cuenta con los recursos dispensables para realizar la contratación.

La Institución Educativa, mediante el presente proceso de selección invita a las personas naturales, jurídicas, que cumplan las condiciones establecidas en la invitación, con el fin de que presenten una propuesta acorde al objeto de dicha convocatoria, garantizando el cumplimiento del objeto del contrato.

Atendiendo lo anterior, la Institución Educativa, requiere realizar la contratación de régimen especial que tiene por objeto: suministro de útiles de oficina

DESCRIPCION DEL OBJETO

a) IDENTIFICACION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

Descripción del Objeto con el Cuarto Nivel de Clasificador de Bienes y Servicios.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS: Por el estudio adelantado por la Pagaduría, las cantidades de los Servicios y los requerimientos técnicos que se exigen son los siguientes:

ITEM	Elemento	Unidad	Cantidad
1	Cajas de cuadernos rayados de 100 hojas * 9 uni	Unidad	13
3	Tinta Edding de 30ML	Unidad	40
4	Marcadores Edding Recargables	Unidad	40
5	Cajas de resma de papel tamaño carta	Unidad	6
6	Folder Celugia Tamaño Oficio	Unidad	100
7	Borradores para tableros acrílicos	Unidad	40
9	Tarros de colbon de 100 Gr	Unidad	3
10	Grapadoras Marca Triton REF 2610	Unidad	2
10	Cajas de grapas	Unidad	5
11	Cajas de Gancho legajado	Unidad	5
12	Cajas de resaltadores* 12 unidades	Unidad	1
13	Caja de marcadores permanente	Unidad	1

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION:

El presente proceso de contratación tendrá como fundamento legal el Título I, Artículo 2, Numerales 5 y 6, de la ley 1150 de 2007, en concordancia con la parte dos, título uno, capítulo dos, subsección cinco del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo normado en el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 en el que se establece el procedimiento para las contrataciones que no excedan el 10% de la menor cuantía independientemente de su objeto, el proceso a seguir en esta contratación será el de régimen especial de conformidad con lo previsto el literal b) del numeral 2 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, la menor cuantía establecida para la entidad será hasta 28 salarios mínimos legales mensuales.

APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONAL: De conformidad con la Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente.

B) DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:

La entidad necesita un oferente persona natural o jurídica que este en la capacidad de brindar el suministro del objeto mencionado anteriormente.

C) ESTUDIO DE PRECIOS EN EL MERCADO

Para la determinación de los precios se consultaron los precios del mercado se realizaron varias cotizaciones

4) PERSPECTIVA FINANCIERA

En materia de autorizaciones el señor rector cuenta con las autorizaciones y facultades para poder suscribir contratos de conformidad con la normatividad vigente.

No se necesitan licencias.

- **Presupuesto:** Con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (de suministros).

FORMA DE PAGO: por la información recopilada de contratos anteriores y de conformidad con el PAC de la Institución Educativa, se define que se cancelara el proceso de la siguiente manera: un 100% a la entrega total del suministro pactado debe estar acompañado por el certificado de cumplimiento o acta final expedido por el supervisor del contrato, y constancia de pago de la seguridad social.

ANÁLISIS DE RIESGO.

Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

TIPOS DE RIESGO:

El Documento Conpes 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

- **Riesgos Económicos:** son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Que una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación se procede a seguir con el proceso de la referencia.

Elaboró:


YULY ESTHER AVILA PANTOJA

Secretaria Pagadora



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAN PEDRO - SUCRE**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SANTA ROSA DE LIMA

NIT: 823000637-7 DANE: 170717000059

Institución Educativa reconocida oficialmente mediante Decreto 0687 de Noviembre 08 de 2002 emanada de secretaria de Educación departamental



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAN PEDRO - SUCRE**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SANTA ROSA DE LIMA

NIT: 823000637-7 DANE: 170717000059

Institución Educativa reconocida oficialmente mediante Decreto 0687 de Noviembre 08 de 2002 emanada de secretaria de Educación departamental



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE SAN PEDRO - SUCRE**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SANTA ROSA DE LIMA

NIT: 823000637-7 DANE: 170717000059

Institución Educativa reconocida oficialmente mediante Decreto 0687 de Noviembre 08 de 2002 emanada de secretaria de Educación departamental
